

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábregas. Te de la suscripcion por medio de libranza.

EN PROVINCIAS.

Te de la suscripcion por medio de libranza.

Preelos de suscripcion.

Menores 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores a 8 marcs por línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

PROYECTO DE LEY.

(Continuacion.)

Art. 156. Ningun individuo de ayuntamiento dejará de asistir á las sesiones, bajo el apercibimiento y multa en caso de reincidentia, sino por enfermedad ú otro impedimento legitimo, debidamente justificado, de que dará cuenta al alcalde.

Tampoco podrá ninguno de los concejales ausentarse del pueblo sin licencia del alcalde. Cuando la ausencia haya de exceder del término de un mes, será necesaria la licencia del gobernador de la provincia.

El alcalde deberá conceder la licencia de que habla el párrafo anterior, siempre que permanezcan en el pueblo las dos terceras partes de los concejales.

Puede ausentarse el alcalde, avisando al que deba sustituirlo y dando parte al gobernador de la provincia, siempre que la ausencia no exceda de quince dias. Si debiera exceder de este tiempo, acudirá al gobernador, quien, por justas causas, podrá concederle la licencia que juzgue oportuno.

Art. 157. Se entiende acordado lo que votaren la mitad mas uno de los concejales presentes en sesion. En el acta se insertará el voto de los que hayan disentido de la mayoría, si así lo solicitasen, y ninguno de los concejales podrá abstenerse de votar. Cuando resulte empate en las votaciones se repetirá la votacion en la sesion inmediata; y si en ella saliese tambien empatada, decidirá el voto del presidente.

Art. 158. Al principio de cada sesion se leerá y aprobará el acta de la

sesion anterior, si estuviera conforme con lo acordado; verificado lo cual, se transcribirá en un libro destinado esclusivamente al efecto, donde la firmarán, dentro de las veinticuatro horas á mas tardar, todos los concejales que hubieren asistido á la sesion respectiva, y el secretario del ayuntamiento. Ningun acuerdo que no conste explicita y terminantemente en el acta á que se refiera, tendrá valor alguno.

Art. 159. Los ayuntamientos celebrarán á puerta cerrada sus sesiones, fuera de los casos en que terminantemente prevengan las leyes lo contrario.

Art. 160. Para el examen y preparacion de los negocios de su competencia nombrarán los ayuntamientos comisiones compuestas de individuos de su seno.

Estas comisiones pueden ser permanentes ó especiales.

Art. 161. A principios de cada año determinará el ayuntamiento el número de comisiones permanentes en que ha de dividirse, confiando á cada una todos los negocios generales de uno ó mas ramos de los que la ley pone á su cargo, y determinando el número de individuos de que han de componerse.

Tomado el acuerdo, se procederá inmediatamente á la eleccion de personas en votacion secreta y por papeletas, considerando elegidos los que obtuvieren mayor número de votos, y decidiendo la suerte en caso de empate.

El alcalde presidirá las comisiones á que pertenezca.

Art. 162. Las comisiones especiales se nombrarán como las permanentes, pero cesarán concluido que sea el encargo.

CAPITULO II.

De las atribuciones de los alcaldes.

Art. 163. Como representante del gobierno, corresponde al alcalde, bajo la direccion y autoridad inmediata del gobernador de la provincia:

Primero. Publicar las leyes y disposiciones generales del gobierno y de la administracion superior, y hacer que sean cumplidas y guardadas en la parte que le corresponda.

Segundo. Cuidar del orden público, de la seguridad de las personas y de la proteccion de las propiedades.

A este efecto podrá requerir cuando fuere necesario el auxilio de la fuerza armada, cuyos gefes no podrán negarlo.

Tercero. Corresponderse con el gobernador de la provincia y con las demas autoridades y corporaciones.

Cuarto. Conceder ó negar permiso para toda clase de diversiones públicas no prohibidas por las leyes, y presidirlas en ausencia del gobernador de la provincia.

Quinto. Aplicar gubernativamente las penas señaladas en las leyes y reglamentos de policia y ordenanzas municipales, é imponer y exigir tambien gubernativamente multas por faltas de obediencia á sus órdenes y bandos, con las limitaciones prescritas en el párrafo décimoquinto del artículo 143. Si la infraccion ó falta mereciese por su naturaleza penas mas severas, instruirá la correspondiente sumaria, que pasará al juez ó tribunal competente.

Sexto. Activar ó auxiliar el cobro de las contribuciones, prestando el apoyo de su autoridad á los recaudadores, con arreglo á las leyes y reglamentos de la hacienda pública.

Sétimo. Desempeñar las demás fun-

ciones especiales que les confieren las leyes, reales órdenes y reglamentos en todos los ramos de la administracion.

Octavo. Publicar los bandos que creyese conducentes al ejercicio de sus atribuciones; de los que se refieran á intereses permanentes ó de observancia constante, pasará copia al gobernador de la provincia, antes de efectuarlo para su aprobacion.

(Continuará).

— De la *Correspondencia* del 5.

Parece que ayer se han recibido en Madrid noticias autorizadas de que la Inglaterra va á tomar una parte mas activa en los asuntos de Méjico, atribuyéndose este cambio de conducta al temor de que los Estados Unidos se mezclen en la cuestion y la hagan mas larga, difícil y peligrosa.

— Por la via de Málaga se han recibido noticias de Melilla del 25. No habia ocurrido novedad ni en la plaza ni en el campo. Seguian acudiendo moros de los de mas valia entre aquellas gentes de tan ínfimo valer, solicitando del gobernador que no les hostilizase, pues cada dia tenian mas fundadas esperanzas de terminar pacíficamente la cuestion de limites.

— Concedido á los moros fronterizos de Melilla el plazo hasta el 15 del actual para hacer voluntaria y pacíficamente la entrega del territorio comprendido en los nuevos limites de aquella plaza no hay que esperar por parte de Melilla suceso alguno hasta dentro de diez ó doce dias.

— Los misioneros españoles residentes en Tetuan se han trasladado desde el dia en que nuestras tropas salieron de la plaza, á la juderia hasta que esté terminada la casa que con actividad se construye dirigida por el capitán de ingenieros Sr. Tenorio. Todos los muebles que poseia el casino formado por los jefes y oficiales de nuestro ejército han sido cedidos generosamente para el uso de aquellos sacerdotes.

— En la punta del muelle de Barcelona está llamando la atencion un *Ictineo* de prueba que se está construyendo hace dias.

— El miércoles llegó al puerto de Barcelona el vapor *Alicante* remolcado por el *San Lorenzo*. El primero llevaba algunas averías en la máquina que inmediatamente reposo.

— Ya empiezan á notarse en el puerto de Alicante las ventajas de la lim-

pia que se está practicando; pues en un punto próximo á tierra, en el que apenas habia un pié de agua, se ven ya anclados algunos buques de cabotage.

— Por parte telegráfico se sabe que en la travesía de la fragata *Cármén* desde el puerto de Cartagena al de Algeciras, se han observado en el buque las mas favorables condiciones marineras, habiendo tardado hasta dicho punto 25 horas, ó sea una hora por cada doce millas.

— El *Eco de Cartagena* se lamenta del estado de abandono en que van quedando los talleres de aquel arsenal, sobre todo el de jarcia. En cambio dice que las obras del magnífico varadero de Santa Rosalia adelantan rápidamente bajo la inspeccion del ilustrado ingeniero que las dirige.

— En las aguas de Canarias se ha perdido un buque de Cabotage, el *Zinzerfe*, pereciendo 35 personas que llevaba á bordo.

— Nuestras plazas mercantiles continuan paralizadas y los precios declinando siempre. Las noticias de la parte del Norte, están todas conteste en que los sembrados se presentan lo mejor posible, y hasta ahora prometen buena cosecha. De realizarse esta esperanza, resultará que el territorio de las Castillas, y especialmente el de la Vieja, habrá gozado tres años consecutivos de abundancia: beneficio que debemos tener en cuenta, por sus efectos en países tan productores como aquellos y en los demás que consumen sus frutos. En el Mediodia hay mas variedad en el estado de las sementeras; pero en general domina bastante el número de tierras en que la cosecha presenta un aspecto favorable.

— Las noticias del Oeste de Argelia dicen que las cosechas de cereales ofrecen el mejor aspecto, habiendo hecho los indigenas grandes esfuerzos para mejorar su suerte, pues de la tribu de los Ouled-el Abbas se cuenta que ha puesto en cultivo doble superficie que el año anterior.

— Un periódico de Bruselas repite ahora la noticia que dió hace tiempo *La Correspondencia*, de que Francia é Inglaterra están de acuerdo para mediar en la lucha de los Estados Unidos, ó influir diplomática ó activamente en un arreglo, cuya base sea el reconocimiento de la Confederacion del Sur y la obligacion por parte de esta

de acabar con la esclavitud en un espacio de tiempo determinado.

— Dicen de Tolon con fecha del 2: «La fragata *Asmodée* ha fondeado en el puerto á las siete de la mañana, procedente de Méjico, y despues de hacer escala en la Habana, en Cádiz y en Gibraltar.

Las cartas que ha traído este buque anuncian que el almirante Jurien, con arreglo á lo estipulado en el convenio firmado en Soledad, habia evacuado á Tehuacan y volvia á Veracruz para entregar el mando de las tropas á M. de Lorencez que continuaba sus preparativos para marchar sobre Méjico. Todas estas marchas con calores tan excesivos no dejaban de perjudicar al cuerpo expedicionario.

El general Almonte, que representa al partido monárquico, debia acompañar el ejército de operaciones.

El general francés habia publicado una proclama que no dejaba duda alguna sobre este punto, porque anunciaba á los mejicanos que no envainaria la espada hasta haber destruido la anarquía y sentado un soberano en el trono.

Juarez habia contestado á este manifiesto mandando fusilar al general Robles, á quien se creia el alma y el agente de Almonte en la capital, y habia establecido un sistema de terror, destinado, segun dice, á esterminar á los traidores que han atraído la invasion extranjera al suelo sagrado de la patria.

En este estado se hallaba la cuestion política.

En cuanto á la situacion militar, no se tenia recelo alguno del ejército mejicano, pero habia motivo para desconfiar de las guerrillas, y especialmente del clima.

Trieste 1.º de mayo. — Atenas 26 de abril. — La estacion naval italiana en el Pireo ha sido reforzada con dos avisos de vapor.

Ha cesado el bloqueo de Argos.

Los soldados amnistiados han entrado nuevamente en el ejército, y han vuelto á sus guarniciones las tropas que sitiaban á Nauplia.

Ragusa 2 de mayo. — Los albaneses han vuelto á sus montañas. Omer-Baja ha ido á Scutari, dejando á Dervich en Mostar.

Mesina 2 de mayo. — El virey de Egipto ha llegado á las seis de la mañana. Ha sido recibido con todos los

honores de costumbre, y han formado en la carrera las tropas y la guardia nacional. Los buques que se hallaban en el puerto han hecho salvas, y el prefecto y los individuos del municipio han pasado á bordo del vapor egipcio para recibir al Rey, que se ha hospedado en el palacio Real.

Después de presenciarse el desfile de las tropas el virey partirá para Nápoles á las cuatro.

Nápoles 2 de mayo.—Ha llegado el virey de Egipto.

Londres 2.—El *Times* publica hoy los siguientes párrafos relativos á la cuestión de Méjico:—«La acción inmediata de los aliados en Méjico, es necesaria. No conviene sacrificar un hombre mas á la doblez de los mejicanos.

Teníamos razon en creer que el ministro americano en Méjico había propuesto á Juárez suministrarle dinero y hombres en cambio de la cesion á los Estados Unidos del territorio de la Sonora y Chichuahua.

Felicitémonos al ver que la intervencion en Méjico va á ser una realidad. Francia debe tomar su direccion.

Londres 3.—El general Beauregard continúa atrincherado en Corinto, decidido á rechazar todo ataque.

Los despachos federales confirman la toma del fuerte Colakui, donde cogieron los unionistas 47 cañones y muchas municiones de guerra.

Londres 5.—Las noticias de Nueva-York que se tienen hoy alcanzan al 25 de abril.

Los periódicos del Norte y del Sur estan conformes en dar gran importancia política á la mision que lleva á Richmond el ministro frances en Washington.

El ejército separatista mandado por Beauregard, al que los últimos despachos daban solo una fuerza efectiva de 56,000 hombres, ha recibido refuerzos considerables. Sin estos, en la opinion de los federales, la causa de sus contrarios era perdida.

El general Modowell ha ocupado á Fredenksburg. — Los federales han tomado Apalichacola. — En las lineas de Corinto y Yorktown no ocurría nada nuevo.

Paris 4.—El príncipe Napoleon va con una mision oficial á Nápoles. Se embarcará en Marsella en el vapor *Príncipe Gerónimo*. Se cree que este viaje tiene relacion con la cuestion

romana.

Turin 4.—En el gran banquete de Génova el rey Victor Manuel pronunció las siguientes palabras: «Este año quedará resuelta la cuestion romana: á la de Venecia llegará su turno en seguida.»

Roma 4.—Los franceses siguen ejerciendo una rigurosa vigilancia en la frontera contra las bandas borbónicas.

La policía tomó sus medidas para impedir una manifestacion que se preparaba en Civita-Vecchia para el momento en que pasara por frente al puerto la escuadra que conducia al rey Victor Manuel á Nápoles.

MAYO 9 DE MAYO.

Efemérides.

1278.

D. Jaime, rey de Mallorca y conde de Rosellon y Cerdeña, firma un tratado de alianza con su cuñado el conde de Foix, el cual se obligó á ayudarle con todas sus fuerzas siempre que se viese atacado por el rey D. Pedro de Aragon. Esta alianza debia durar cinco años, pero el de Foix faltó al cumplimiento de lo convenido, y así el conde de Rosellon se vió luego obligado á someterse á las ambiciosas exigencias del aragonés.

1423.

Sale del puerto de Barcelona una escuadra de diez y ocho buques, al mando del duque de Cardosa, que iba á llevar socorros al rey don Alfonso que estaba guerreando en Nápoles.

1497.

Sale de Cádiz para el Nuevo Mundo Américo Vespucio.

En Francia acaba de hacerse un precioso descubrimiento para los cultivadores de la vid, y es que los efectos desastrosos que producen en esta planta las heladas y los rayos del sol, se evitan cubriendo sus brotes con yeso cocido, bastando cien kilogramos de este mineral para treinta hectáreas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DIARIO DE MENORCA.

Nueva-York 18 Abril 1862.

Sr. Director del DIARIO DE MENORCA.

MUY SEÑOR MIO: Ningun hecho de armas que sea de importancia ha ocurrido desde mi anterior. El parte oficial de la batalla de Pistburg ya se ha publicado, pero tan conciso é incompleto que no satisface su conclusion. En un mensaje del Presidente Davis se lee que en el Sur claman una completa victoria para las armas confederadas. Vistos los detalles por uno y otro lado, se pueden estimar las pérdidas que sufrieron los federales en unos 7,000 entre muertos

y heridos, y como 8,000 prisioneros, y los confederados un número mucho menor entre muertos y heridos y solo unos 200 prisioneros. Además capturaron los del Sur 36 cañones y destruyeron otros, junto con muchos pertrechos que no se pudieron llevar del campamento enemigo que ocuparon el primer día.

Sigue en expectativa el ataque de Yorktown, solo ha habido algunas escaramuzas entre las avanzadas de ambos ejércitos, y se han cambiado algunos tiros para impedirse reciprocamente las obras de batería en algun punto. Con marcada ansiedad se espera la operacion del ataque segun tengo ya manifestado. El ejército del Norte que ha de atacar, lo manda Mac Clellan que ha sido el general en jefe de las tropas de los Estados Unidos por medio año, y á él se debe la organizacion del ejército, y las tropas del Sur que han de defender el punto además de tener dos buenos generales, Lee y Johnson, parece que quiere dirijirlas por reasumir el caracter de general en jefe el mismo Presidente Jefferson Davis. Han de saber que á este diplomático le asisten algunos dotes militares, pues cursó los estudios en la Academia de Cadetes y sirvió algun tiempo como oficial subalterno, habiendo pedido el retiro despues. Cuando la guerra con Méjico hizo la campaña como voluntario con grado de oficial.

A propósito: acaba de concederse el grado de Mayor general en el ejército federal al embajador de los E. U. cerca la corte de Madrid de quien le tengo hablado. Pero debo con sentimiento manifestar que actualmente se encuentra enfermo de bastante cuidado.

Aunque no se tenga noticia oficial aun, será cierta la caída del Fuerte Palaski y hoy se sabe por telégrafo que se ataca ya al Fuerte Pillow cerca Memphis en el Mississippi, como asimismo los llamados Jackson y S. Philip poco arriba las bocas del propio río; así que se ven ya amenazadas tanto Savannah como Nueva Orleans, pero como cosa larga aun, y por esto no debe hacer temer todavía á sus habitantes, y la prueba está que los Yankees solo dirijen la vista hacia Yorktown por ahora; y es que las circunstancias que reúne dicho punto va unido el notable recuerdo de que fué el último en donde se defendieron los ingleses en 1781 y quedó afianzada la independencia de las colonias desde entonces. Veremos ahora que resultado traerá.

Mucho se comenta en la prensa estos días sobre la ida del Embajador frances Monsieur Mercier á la capital de los Estados Confederados. Mientras que unos le suponen un objeto comercial como es asegurar las existencias del tabaco que tiene contratadas allá los franceses, otros le dan una razon diplomática, y por supuesto, los Yankees la auguran á su favor. Por mi parte diré ateniéndome al adagio *la mar no se mueve sin viento* que alguna mira política ha de haber movido á dicho representante, y me inclino á creer que esta tenga por punto de partida la eficaz meditacion de un ter-

cero en discordia.

Si esto fuera debemos esclamar. ¡Ojalá no sea estéril esta reciente visita de M. Mercier á Richmond!

Los fondos públicos van reponiéndose algo, merced á algunas noticias del teatro de la guerra que aunque de insignificante valor tienden á reanudar las esperanzas de estos Yankees.

Del 2 al 7 de los corrientes llegaron á la Habana cuatro vapores confederados con algodón, uno procedente de Charleston (habiendo dejado el cargo en Nassau) y los otros tres de Nueva Orleans. No tan solamente se atreven á romper el bloqueo de salida, sino que de entrada también. Se sabe que en Bermuda hay también actualmente cargando dos vapores con destino á los puertos bloqueados.

Desde ayer hace aquí un tiempo caluroso, por lo que podemos decir que estamos en plena primavera. Con el verano empero vendrán las enfermedades entre las tropas, sobre todo á las que se hallan en el litoral de los Estados Confederados.

Con toda actividad se van á construir en estos astilleros un número de buques blindados porque se ve que son de importancia en la marina militar. Mucho me alegrará oír decir pronto que en España el Ministerio de Marina atiende exclusivamente también á esta clase de construcciones navales para poner nuestra marina de guerra bajo el pie de los mayores adelantos.

Por hoy concluyo quedando de V. siempre afectísimo S. S.

El Suscriptor ausente.

Día 19 á las 8 de la mañana.

El ya famoso vapor *Nashville* parece que burló el bloqueo de entrada y salida en Charleston y llegó á Nassau, donde ha cargado otra vez con objeto de probar nuevamente fortuna. El navío *Vermont* se dice ha llegado por fin á Port Royal.

Nota. El nombre del general confederado que mandaba en la batalla de Pittsburg junto con Beauregard y murió en la acción era Jhonston y no Jhonson como equivocadamente escribí.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Antonino arzobispo y S. Victoriano mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

En la misma iglesia continúan con notable solemnidad los devotos ejercicios del mes de Maria, siendo el objeto de la plática de hoy sobre los Desposorios de Nuestra Señora.

En la del Hospital continúa el devoto y solemne octavario dedicado á la imagen del Buen Pastor.

SANTO DE MAÑANA.

El Patrocinio de San José, Santos Ponceio, Florencio y Eudaldo mártires, y San Francisco de Gerónimo confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 50 ms.—Pónese

á las 7 h. y 3 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. 13 ms. de la T.—Se pone á las 2 h. y 13 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 9 de mayo de 1862.

Servicio para el 10.

Gefe de día: D. Antonio Osés y Uncetti, segundo comandante del regimiento infantería de Zaragoza n.º 12.—Parada, hospital y provisiones, Granada.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Barcelona en 3 días pailebot esp. Rita de 29 ts., cap. D. Matias Ruidavets con 6 trip., 200 fanegas trigo, 260 sacos harina, 10 qq. algaon, 20 id. cáscara de cacao, y 20 balas papel.

De Argel en 4 días laud esp. Africano de 37 ts., pat. Pablo Benajam con 7 tripulantes, 22 pas. y lastre.

De Alicante en 3 días pailebot esp. Jóven Mahonés de 27 ts., pat., Jaime Quevedo con 5 trip. y cal hidráulica.

De Pernambuco en 50 días polacra goleta esp.ª Ardilla de 112 ts., cap. D. Jaime Ferrer con 9 trip. algodón y cueros.—En cuarentena.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Palma vapor del Estado Destello de 66 ts., cap. D. José Rivas con 14 tripulantes y 1 pasajero.

SALIDAS.

Para Alicante goleta esp.ª María Teresa de 37 ts., cap. D. Juan Cáneyas con 6 tripulantes, 1 pasajero y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Junta Municipal de Beneficencia.

Se participa al público que el domingo 11 del corriente á las diez de la mañana, el Médico vocal de la misma, vacunará gratis en la casa de Misericordia.—Mahon Mayo 7 de 1862.—El Alcalde.—Juan J. Sancho.

D. Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Francisco Belmaña y Camps, vecino que fué de esta ciudad y cuya residencia se ignora, otro de los sucesores intestatos de su tío D. Gabriel Camps y Cardell de este vecindario fallecido el día 4 del actual, para que por sí ó por medio de procurador con poder bastante comparezca en este Juzgado á usar de su derecho en el juicio necesario de testamentaria

ria de dicho finado que se sustancia en el mismo; pues así lo llevo mandado por auto de hoy; en la inteligencia que aunque no comparezca, se seguirá adelante en el juicio sin mas citarle ni emplazarle, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Mahon á seis de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Facundo Cortadellas.—Por su mandado.—Juan Pons, Esnº

ANUNCIOS.

La casa número 55 y 57 de la calle del Cos de Gracia está para vender.

Informarán en el número 41 de la calle Tras del Bastiº.

En la calle Nueva número 33 hay un segundo piso amueblado que está para alquilar.

FÁBRICA DE PINTURAS.

Se hallarán de venta á precios sumamente módicos en el Taller de Carpintería de Andres Llambias, en el muelle, bajo la rampa del Gobernador.

También se vende aceite de linaza.

NODRIZA.

En esta imprenta se informará de una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Para ARGEL.

Saldrá la semana entrante el pailebot español Gallo de oro su capitán D. Miguel Hernandez.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en el número 14 de la calle de los Frailes.

VAPOR MENORCA.

Al mando del capitán D. Agustín Galens saldrá para Barcelona con escala en Alcudia mañana domingo á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros y lo despacha don Juan Taltavull, calle del Angel.

Por todo lo que vá sin firma.—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,

JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva, núm. 21.